



**SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS AL PAGO DE LA LICENCIA FEDERATIVA A LAS FAMILIAS CON HIJOS E HIJAS PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR DE ENTRE 8-18 AÑOS**

El/la solicitante, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, con la presentación de la solicitud,

**Autorizaciones**

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte consultará de oficio de los organismos competentes la información relativa al cumplimiento de certificados expedidos por la AEAT, ACAT y TGSS:

<input type="checkbox"/> Me opongo a consulta y apporto	La información tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
<input type="checkbox"/> Me opongo a consulta y apporto	La información tributaria de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria (ACAT)
<input type="checkbox"/> Me opongo a consulta y apporto	La información de cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social (TGSS)

Los datos relativos a la cuenta bancaria (IBAN), de la cual es titular el solicitante, y en la que habrá de ingresarse la subvención que en su caso se conceda, son los siguientes:

<b>IBAN:</b>				
--------------	--	--	--	--

**Documentación que se aporta (marcar con una X):**

1. Anexo I	<input type="checkbox"/>
2. a) Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de la Tesorería General de la Seguridad Social. <b>(Solo si no autoriza la consulta).</b>	<input type="checkbox"/>
b) Certificado de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT) <b>(Solo si no autoriza la consulta).</b>	<input type="checkbox"/>
c) Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social. <b>(Solo si no autoriza la consulta).</b>	<input type="checkbox"/>
3. Copia del Libro de familia del que sea titular el padre o la madre o documento que le sustituya y en los que figure el deportista en edad escolar o documento nacional de identidad o NIE del deportista si dispusiera del mismo. En el caso que el solicitante fuera el representante legal del deportista, el documento que acredite su representación legal.	<input type="checkbox"/>
4. Certificado de empadronamiento del deportista.	<input type="checkbox"/>
5. Documento justificativo del pago del coste de la obtención de la licencia federativa en el año 2.023, en el que se haga referencia a la persona que obtiene la licencia, la persona que solicita la subvención, la Federación/Club receptores del pago y el concepto de pago, que indicará la expresión "pago de la licencia federativa".	<input type="checkbox"/>

Antes de firmar, debe leer la información de protección de datos colocada al final de este Anexo

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

(Localidad y fecha de la solicitud)

Firma del solicitante /representante legal

Fdo.

CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
Dirección General de Deporte  
C/ Castilla, 13-2º pta.  
39009 - Santander - Tif. 942 20 81 73 – 942 20 83 01

Firma 1: **02/05/2024 - Eva Guillermina Fernandez Ortiz**

**CONSEJERA-C. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

CSV: A0600AIRFYRCd3yxZ0qOuwD6+NWzJLYdAU3n8j



**SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS AL PAGO DE LA LICENCIA FEDERATIVA A LAS FAMILIAS CON HIJOS E HIJAS PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR DE ENTRE 8-18 AÑOS**

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS en cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales	
Tratamiento	GESTIÓN DE SUBVENCIONES, BECAS Y AYUDAS.
Responsable	Dirección General de Deporte. Calle Castilla, 13, 2ª planta. 39009 Santander.
DPD	Delegado/a de Protección de Datos. Peña Herbosa, 29, 4º. 39003. Santander. <a href="mailto:delegadoprotecciondatos@cantabria.es">delegadoprotecciondatos@cantabria.es</a>
Finalidad	Tramitación de las solicitudes de subvención, beca o ayuda.
Legitimación	RGPD 6.1 a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (solo para el caso en que se consulten datos tributarios). RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. La norma con rango legal habilitante es la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
Derechos	Si ha otorgado su consentimiento, el interesado tiene derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a su retirada. También tiene derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a esos datos, a obtener una copia gratuita y a que se le proporcione información sobre el tratamiento realizado. Tiene derecho a que se rectifiquen los datos personales inexactos que le conciernan. Puede ejercer su derecho a oponerse al tratamiento por motivos relacionados con su situación particular. A su vez, tiene derecho a que se le notifique la rectificación o limitación llevada a cabo tras su solicitud. Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el responsable. Si considera que sus derechos no han sido atendidos, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos ( <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a> ).
Información ampliada	<a href="http://cantabria.es/rgpd">cantabria.es/rgpd</a>

CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
Dirección General de Deporte  
C/ Castilla, 13-2º pta.  
39009 - Santander - Tif. 942 20 81 73 – 942 20 83 01

Firma 1: **02/05/2024 - Eva Guillermina Fernandez Ortiz**  
**CONSEJERA-C. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**  
CSV: A0600AIRFYRCd3yxZ0qUwD6+NWzJLYdAU3n8j

